



Expte N° 52.900.

SANTA FE, 5 de abril de 2010.

VISTO el expediente de referencia en el cual Decanato eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones interinas de docentes que desarrollan actividades en el Departamento de Hidrología de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que operó el 31 de marzo de 2010,

ATENTO lo informado por la Directora del Departamento mencionado, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas a los docentes que desarrollan actividades en el Departamento de Hidrología de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir del 1° de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, que a continuación se detalla:

- Ing. Carlos Antonio ERCOLE (DNI N° 06.299.239) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino.
- Ing. Edgardo Danilo CAFARO (DNI N° 28.074.555) Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino.
- Geol. María Soledad PEREIRA (DNI N° 30.481.628) Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino (PROMEI).
- PTC Melina Julia PEREZ (DNI N° 27.532.942) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Directora del Departamento de Hidrología y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 043/10.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar